ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado **: Adquisición Servicios de Internet para la Senad.**
Modalidad de la Contratación ***: CD*** **Nº 14/2012**
ID del llamado **: 231.339.**
Expediente de Comunicación a DNCP **Nº : 324.136 del 06/07/2012.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 11:30 horas, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad, sito en la Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ De La Victoria, se reúnen los Señores Alcides Gamarra Colmán, Encargado de la UOC y, Alberto Ferreira, Asistente de la Unidad Operativa de la Senad. Igualmente, ha participado la Señorita Milka Piccinini con C.I. Nº 3.913.313 en representación de la Empresa Hola Paraguay SA, con el objeto de realizar la apertura, lectura y registro de las ofertas presentadas en la convocatoria para la **Adquisición Servicios de Internet para la Senad,** en la modalidad de **Contratación Directa Nº 14/2012.**

Se dio inicio al acto de Apertura con la lectura de la oferta presentada. En el momento de la Apertura se han recibido 2 (dos) ofertas, de las siguientes empresas: 1) Hola Paraguay SA y; 2) Telecel SA

El detalle de la oferta presentada se registra a continuación:

Lote	Descripción del Lote	Hola Paraguay SA	Telecel SA
1	Servicios de Internet fibra óptica full 24 hs 365 días. La Oferta debe incluir la instalación, configuración, equipos y accesorios.	No Cotiza	5.775.000.
2	Servicio de Internet Móvil a full 24 horas 150 días, para su utilización en la ciudad de Asunción; Ciudad del Este; Pedro J. Caballero; Encarnación; Saltos del Guairá; Concepción y Mcal. Estigarribia.	4.900.000.	1.580.005.

En este acto se verificó los documentos que hacen relación al cumplimiento de los aspectos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación del Proceso de Adquisición Servicios de Internet para la Senad, como el Formulario de Oferta y la Planilla de Precio, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de la Oferta; la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, documentos sustanciales requeridos en el Carta de Invitación. Además, han sido objeto de verificación los documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación.
A moción de la Srta. Milka Piccinini, representante de la Empresa Hola Paraguay SA hace constar que existe una diferente en el registro de la cantidad establecida en la Planilla de Precios con la Planilla de la Especificación Técnica. Además, hace constar que no registra la cantidad de días del servicio solicitado por la Convocante, que es de 150 días.
El presente Acta de Apertura de ofertas con el Cuadro Comparativo de las Ofertas se remite al Comité de Evaluación para su consideración, análisis y dictamen correspondiente.

Sin otro punto que considerar, siendo las 11:51 horas, para los efectos que corresponda, previa lectura y no habiendo modificación que realizar suscriben los presentes el acta respectiva, en conformidad a todo lo registrado.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

ALBERTO FERREIRA

Milka Piccinini
Hola Paraguay SA.